



Int. N° 23640/ GTD

15-10-2019

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N°

3371

TEMUCO, 17 OCT. 2019

VISTOS

- La Resolución (E) N°1503 del 15.03.2016, que fija procedimiento para efectuar desmarques a beneficiarios en el sistema Rukan;
- Los Informe N°293 de fecha 10-10-2019, N° 295 de fecha 14-09-2019 y el N° 294 del Ingeniero Constructor Jorge Aceituno Reyes quien ratifica la inhabilitación de las viviendas obtenidas por subsidio y solicita habilitación en el sistema Rukan adjuntando documentación de acuerdo al procedimiento indicado en el visto a);
- Los certificados de inhabilitación de las comunas de Temuco, Carahue y Tolten emitidos por el D.O.M correspondiente.
- La Resolución N° 7, 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 8 de 2018, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31-12-2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
- El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, en trámite de toma de razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Veliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;
- La circunstancia de encontrarse el Director titular, Don Hugo Cruz Veliz, con licencia médica N° 5920591 desde el 14/10/2019.
- El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018, del Minvu, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director Serviu Región de la Araucanía.

RESOLUCION

- Procédase a la Habilitación en el sistema integrado de Programas Habitacionales RUKAN a las siguientes personas identificadas en la solicitud señalada en Vistos B) de la presente.

N°	SOLICITANTES	RUT	CERTIFICADO DE INHABILITABILIDAD	COMUNA
1	Karla Rommy Manosalva Huaiquimil	[REDACTED]	N° 111 De Fecha 15-07-2014	Temuco
2	Rosa Lidia Salazar Paredes (cónyuge beneficiario Juan Rosa Rebolledo Delgado, Rut [REDACTED])	[REDACTED]	N° 066 de fecha 02-07-2019	Carahue
3	Rosalba Del Carmen Llanquileo Quian (cónyuge beneficiario Juan Antonio Cachaña Meli, Rut [REDACTED])	[REDACTED]	N° 068 de fecha 03-07-2019	Carahue
4	Maria Elisa Burgos Soto	[REDACTED]	N° 064 de fecha 01-07-2019	Carahue
5	Luz Mirella Inostroza Curin	[REDACTED]	N° 062 de fecha 27-07-2019	Carahue
6	Juana Maria Quiñinao Caniñir (cónyuge beneficiario Moises Rigoberto Caniñir Painen, Rut [REDACTED])	[REDACTED]	N° 061 de fecha 27-06-2019	Carahue
7	Humberto Muñoz Rodriguez	[REDACTED]	N° 067 de fecha 02-07-2019	Carahue

Ida Flor Pichun Anton	██████████	S/N de fecha 10-10-2018	Tolten
Gloria Mónica Antillanca Saez (cónyuge beneficiario Eduardo Merillan Curaqueo, Rut ██████████ 9)	██████████	S/N de fecha 12-06-2017	Tolten
Haraldo Pascual Carrillo huichamill	██████████	S/N de fecha 09-10-2018	Tolten



MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



MAF/CEC/JPH/JAR/evm
TRANSCRIBIR A:

- Secretaría Ejecutiva
- Unidad de Gestión Habitacional
- Unidad Control de Subsidios
- Oficina de Partes

Miriam Edmar Pezo
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA